



**- OFICIO -**

ID 28961792

Jardín América, Misiones, 19 de Mayo de 2025.

**SR/A. DIRECTOR/A**  
**REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA**  
**PROVINCIA DE MISIONES.-**  
**CHACRA. -32- 33- POSADAS - MISIONES**  
**S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:**

Me dirijo a Usted, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 141225/2024 - MEDINA VICTOR FABIAN C/ LUCIA MABEL CUBA S/ DIVORCIO VINCULAR” que se trámitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº DOS, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avda. Mariano Moreno Nº 730, de la Ciudad de Jardín América, Misiones, a cargo de su S.S. Dra. CYNTHIA LOURDES MEYER, Juez Titular, Secretaría Nº 2, a mí cargo Dr. Cantero Hector Gabriel, a los efectos de que procedan a la debida toma de razón de la Sentencia de Divorcio Vincular de los Sres. Víctor Fabián Medina DNI Nº 36.060.095 y Lucia Mabel Cuba DNI Nº 30.521.813, recaída en la causa referenciada, a los efectos de realizar las modificaciones y Anotaciones Marginales, en los correspondientes Libros y Registros, obrantes bajo el Acta Nº 4, Tomo 1º, Año 2.013, de la Delegación del R.P.P. de Corpus-Misiones-Departamento de San Ignacio, Provincia de Misiones, del Matrimonio celebrado en fecha 19 de julio de 2.013.

La Resolución Judicial que ordena el libramiento de la presente dice en lo pertinente: “JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 05 de mayo de 2025. VISTO: El

“EXPTE. 141225/2024 MEDINA VICTOR FABIAN C/ LUCIA MABEL CUBA S/ DIVORCIO VINCULAR”, del que, RESULTA:...- CONSIDERANDO:...- Por las consideraciones precedentes, en concordancia con lo dispuesto por los arts. 437, 438 y 439 y con los efectos previstos en los art. 475, 480 y cctes. del Código Civil y Comercial, art. 164 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Misiones y dictamen Fiscal favorable. FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de MEDINA VICTOR FABIAN DNI Nro 36.060.095 y LUCIA MABEL CUBA DNI Nro 30.521.813 matrimonio celebrado el 19/07/2013 en el Registro Provincial de las Personas de Corpus- Misiones- Dpto San Ignacio-Tomo I-Acta 4-Año 2013. Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 03/11/2024. 3.DETERMINAR...- 4. Los honorarios...- 5. Intimo...- 6. Firme que quede, Líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones previa acreditación en original de comprobante de helipagos, para su toma de razón, cuya confección estará a cargo de la parte interesada y diligenciamiento por Secretaría Actuante y expídase testimonio previa acreditación de tasa administrativa en original. 7. Cópiese, regístrese y notifíquese personalmente o por cédula y a su patrocinada en el domicilio real conforme lo dispuesto en el art. 38 de la Ley Arancelaria y al Ministerio Público Fiscal vía Siged. Fdo. Dra. CYNTHIA LOURDES MEYER, Juez Titular - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° DOS, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.- Registro de Protocolos: N° ID 28448862, N° de Protocolo 513/2025, Secretaría N° 1. Fecha de Registro:05/05/2025 - Hora de Registro: 11:16:07.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by CANTERO Hector  
GN: cn=CANTERO Hector  
Date: 2025.05.19 08:53:17 AET  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20

del mes de mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1414 2896792 de fecha.....

..... el 24/5/20 Fº 109

en Expte Nº 141225 / 2024 MEDIDA URGENTE

FABIAN C/ LUCIA AMABEL OLIVERA S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 05 Folio 92 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Provincial de las Personas

034



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	4	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En CORPUS. MISIONES DPTO SAN IGNACIO.

República Argentina, a 19 de JULIO

de 20 13 ante m. J. Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

VICTOR FABIAN MEDINA

MEDINA

VICTOR

FABIAN

CON

CUBA

LUCIA

MABEL

Edad 19 años, profesión Albañil estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en CORPUS. MISIONES

domiciliado en CORPUS. MISIONES Doc. Ident. 36060095

Hijo de MIGUEL ANGEL MEDINA

nacionalidad Argentina profesión Albañil

y de MABEL ALICIA PAPALUCA

nacionalidad Argentina profesión FALLECIDA.

domiciliados en LUCIA MABEL CUBA

Edad 29 años, profesión Agente de salud estado soltera.

nacionalidad Argentina nacida en CORPUS. MISIONES

domiciliado en CORPUS. MISIONES Doc. Ident. 30.531813

Hijo de REGINO CUBA

nacionalidad Paraguay profesión Fallecido.

y de ANGELA CUSTODIA NUÑEZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa.

domiciliados en CORPUS. MISIONES

NOTA REFERENCIAL

Pasa a Folio

Nº 103

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de ella Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Monica Graciela STUMPF Doc. Ident. 27675234 Edad 33 años

Estado Soltera Profesión Ama de Casa Domicilio CORPUS. MISIONES

Maria Luisa Gall Doc. Ident. 31.531.899 Edad 27 años

Estado Soltera Profesión Agricultura Domicilio CORPUS. MISIONES

Leida el acta La firman con miso los contrayentes y los testigos mencionados Previa Lectura de los ART 1º, 1º, 1º y 200. Ley 23515 c.c.

Medina Stumpf

Stumpf Graciela  
Gall Maria



[Signature]  
SILVIA E.  
De 2013  
Prova. Les Fe  
Corpus

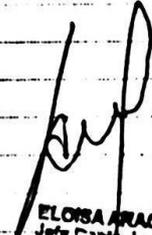


= Viene del Folio 34 — Acta 4.

= Protocolizado: libro 5 folio 92. Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 1414-J-2025 <sup>ID</sup> Oficio N° 28961392 de Fecha 19-05-25  
 Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia N° 2. Secretaría N° 2.  
 Con Asiento en Jardín América Provincia Misiones, País ARGENTINA  
 Autos Caratulados: EXP. TE. N° 141 225/2024 - MEDINA VICTOR  
 FABIAN c/ LUCIA MABEL CUBA s/ DIVORCIO.  
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espouses SRES  
 MEDINA VICTOR FABIAN - DNI 36060095  
 CUBA LUCIA MABEL - DNI 30521813  
 Fecha de Fallo: 5 de Mayo de 2025.  
 Fdo: CYNTHIA LOURDES MEYER <sup>PR</sup> Fdo: CANTERO HECTOR GABRIEL <sup>Secretario</sup>  
 Posadas, Misiones, 22 de mayo de 2025.



  
 ELOISA ARACI BOSCA  
 Jefe C337p. Inspectoría  
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 30 de mayo de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 141225/2024 MEDINA VICTOR  
FABIAN C/ LUCIA MABEL CUBA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 30.05.2025 09:15:42